

El Pleno de la Corporación Municipal ha dado luz verde por unanimidad a la creación del nuevo Consejo Local de Comercio, Turismo y Empresa de la ciudad de Adra, un órgano consultivo de participación ciudadana destinado a la promoción del tejido empresarial, el desarrollo económico y el fomento del sector comercial y turístico.

La concejala de Comercio, Elisa Fernández, ha mostrado su satisfacción por el "apoyo unánime recibido a la hora de concebir este nuevo órgano de participación ciudadana integrado por representantes de sectores fundamentales para el desarrollo, la creación de empleo y la cohesión de nuestra ciudad como son el comercio, el turismo o la empresa, cumpliendo con ello un compromiso del equipo de Gobierno".

De esta forma, Fernández ha indicado que el CLCOTE, que se reunirá al menos una vez cada cuatro meses, "nace como un nuevo foro de debate abierto a las propuestas y al diálogo del Ayuntamiento de Adra con los interesados" y que, a la vez "servirá como correa de transmisión de sus inquietudes y con la vocación de atender sus necesidades desde el consenso".

Objetivos y funciones

Los objetivos de este consejo se centran en la promoción de la participación del sector comercial, turístico y empresarial en los asuntos municipales que le afecten; coordinar las relaciones entre los comerciantes y pequeños y medianos empresarios y el Ayuntamiento; contribuir a crear una infraestructura comercial innovadora y competitiva en la ciudad, adaptada a los hábitos de los consumidores; potenciar el atractivo comercial, turístico y cultural de la ciudad, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida y a la consolidación de un modelo de desarrollo económico sostenible.

Entre las funciones asignadas al mismo se encuentran las de emitir informes y formular propuestas relativas al sector, canalizar las iniciativas, sugerencias, problemática o necesidades de las pymes en materia comercial y turística o potenciar acciones de cooperación entre las distintas organizaciones y administraciones para la promoción del comercio local, así como entre diversas concejalías del Ayuntamiento. También deberá aportar ideas y sugerencias en los proyectos de iniciativa local que repercutan en la actividad turística y/o comercial, así como cualquier otra actividad relacionada con la actividad comercial, turística, cultural o de ocio.

Composición del CLCOTE

El Consejo Local de Comercio, Turismo y Empresas está presidido por el alcalde de la ciudad, y la vicepresidencia recaerá sobre el concejal/a delegado/a de Comercio y/o Turismo del Ayuntamiento de Adra. Actuará como el/la Secretario/a General del Ayuntamiento, que podrá delegar sus funciones en un/a funcionario/a o empleado/a público municipal.

También formará parte un representante designado por cada uno de los grupos políticos y de los concejales no adscritos, que forman parte de la Corporación, u representante designado por cada una de las asociaciones inscritas y registradas de acuerdo con la normativa vigente, relacionadas con el sector del comercio, turismo y pymes, con interés en el desarrollo sostenible de nuestra ciudad; un representante designado por las Asociaciones de Vecinos/as, debidamente inscritas y registradas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Adra; un/a representante designado por la Cámara de Comercio de Almería; un/a representante de ASEMPAL; un representante designado por cada una de las Asociaciones de consumidores y usuarios que desarrollen su actividad o parte de su actividad en el término municipal y un empleado público municipal, adscrito a la Concejalía de Comercio /Turismo.